

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2023 del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad De Cali Y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro De Bogotá D.C (3-2-101001), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- los estados condensados del resultado integral por los periodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los fideicomitentes por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “*Revisión de Información Financiera Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad*”, incluida las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2023, que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Nelson Zambrano.

Nelson Enrique Zambrano Rincón

Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Corficolombiana S.A.

T.P. 214854 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

11 de agosto de 2023

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2023 del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad De Cali Y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro De Bogotá D.C (3-2-101001), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- los estados del resultado integral por los periodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado de cambios en los activos netos de los fideicomitentes por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado de flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 *“Revisión de Información Financiera Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”*, incluida las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad De Cali Y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro De Bogotá D.C (3-2-101001), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. al 30 de junio de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nelson Enrique Zambrano Rincón

Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Corficolombiana S.A.

T.P. 214854 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

11 de agosto de 2023

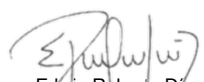
PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-101001)

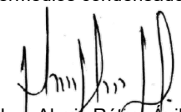
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

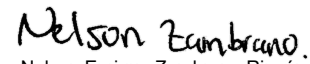
**Estado Condensado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio del 2023</u>	<u>31 de diciembre del 2022</u>
Activos			
Efectivo	8	\$ 26.098.295	\$ 26.185.724
Cuentas por cobrar	9	3.379.411.381	2.579.310.933
Total activos		\$ 3.405.509.676	\$ 2.605.496.657
Pasivos			
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	10	\$ 274.031.750	\$ 251.607.003
Cuentas por pagar	11	3.180.154.408	2.380.141.389
Total pasivos		\$ 3.454.186.158	\$ 2.631.748.392
Patrimonio			
Acreedores fiduciarios		\$ 100	\$ 100
Resultado acumulado de ejercicios anteriores		(26.251.835)	(1.043.444)
Resultado del período		(22.424.747)	(25.208.391)
Total patrimonio		\$ (48.676.482)	\$ (26.251.735)
Total pasivos y patrimonio		\$ 3.405.509.676	\$ 2.605.496.657

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jhon Alexis Rádiva Ávila
Contador Público (*)
TP. 141989-T

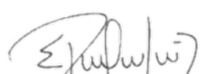

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 214854 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de agosto de 2023)

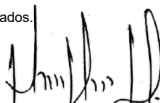
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

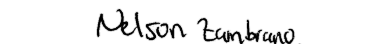
PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado Condensado de Resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Por el semestre terminado al 30 de junio de		Por el trimestre terminado al 30 de junio de	
	2023	2022	2023	2022
Ingresos de operaciones	12			
Intereses cuentas de ahorros en bancos	\$ -	\$ 203.248	\$ -	\$ 83.759
Intereses derechos económicos	800.100.448	480.124.674	81.595.952	48.402.188
Total ingresos de operaciones	\$ 800.100.448	\$ 480.327.922	\$ 81.595.952	\$ 48.485.947
Gastos de operaciones	13			
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 22.424.747	\$ 8.399.891	\$ 11.336.407	\$ 4.736.588
Intereses derechos económicos	800.100.448	480.124.674	81.595.952	48.402.188
Honorarios	-	35.700	-	35.700
Impuestos y tasas	-	143	-	(246)
Total gastos de operaciones	\$ 822.525.195	\$ 488.560.408	\$ 92.932.359	\$ 53.174.230
Resultado del período	\$ (22.424.747)	\$ (8.232.486)	\$ (11.336.407)	\$ (4.688.283)
Otro resultado integral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado del período y otro resultado integral	\$ (22.424.747)	\$ (8.232.486)	\$ (11.336.407)	\$ (4.688.283)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal


John Alexis Rátiva Avila
Contador Público (*)
TR/141989-7


Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 214854 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de agosto de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-101001)

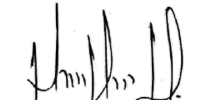
AMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Fideicomitentes
(Expresado en miles de pesos colombianos)

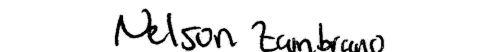
	Acreedores fiduciarios	Resultados		Total Patrimonio
		Acumulados de ejercicios anteriores	Del período	
Saldo inicial al 1 de enero del 2022	\$ 100	(1.043.444)	-	\$ (1.043.344)
Resultado del período	-	-	(8.232.486)	(8.232.486)
Saldo final al 30 de junio de 2022	\$ 100	(1.043.444)	(8.232.486)	\$ (9.275.830)

Saldo inicial al 1 de enero del 2023	\$ 100	(1.043.444)	(25.208.391)	\$ (26.251.735)
Resultado acumulado ejercicios anteriores	-	(25.208.391)	25.208.391	-
Resultado del período	-	-	(22.424.747)	(22.424.747)
Saldo final al 30 de junio de 2023	\$ 100	(26.251.835)	(22.424.747)	\$ (48.676.482)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jhon Alexis Rátiva Ávila
Contador Público (*)
TP. 141989 -T

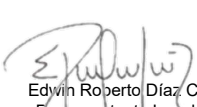

Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 214854 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de agosto de 2023)

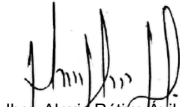
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

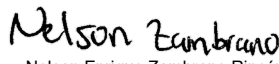
**PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE
BOGOTÁ D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Por el semestre terminado al 30 de junio de	
	2023	2022
Resultado del período	\$ (22.424.747)	\$ (8.232.486)
Conciliación entre el resultado del período y los flujos de efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Ingresos intereses derechos económicos	\$ (800.100.448)	\$ (480.124.674)
Gastos intereses derechos económicos	800.100.448	480.124.674
	\$ -	\$ -
Conciliación entre los resultados del período y el efectivo neto usado en por las actividades de operación:		
Cambios en los activos y pasivos operacionales		
Cuentas por cobrar	\$ (800.100.447)	\$ 321.170.778
Cuentas por pagar	800.013.018	(321.086.041)
	(87.429)	84.737
Efectivo neto usado en las actividades de operación	\$ (22.512.176)	\$ (8.147.749)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Intereses crédito de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 22.424.747	\$ 8.399.892
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	\$ 22.424.747	\$ 8.399.892
(Disminución) Aumento neto de efectivo	\$ (87.429)	\$ 252.143
Efectivo al comienzo del período	26.185.724	23.115.796
Efectivo al final del período	\$ 26.098.295	\$ 23.367.939

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jhon Alexia Rátiva Ávila
Contador Público (*)
TP. 441989


Nelson Enrique Zambrano Rincón
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 214854 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 11 de agosto de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-101001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad reportante

Nombre del negocio: Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (avenida ciudad de Cali y avenida 68) de la primera línea del metro de Bogotá D.C.

Firma del contrato: El Ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Naturaleza de los recursos administrados: Públicos

Fecha de vencimiento: Hasta el cumplimiento de la finalidad del Patrimonio Autónomo Emisor, es decir hasta máximo dos meses posteriores al vencimiento y pago total de los Títulos y los contratos celebrados en el marco de Emisión, lo que ocurra primero.

Fecha de inicio de operaciones: El seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Partes que intervienen:

Fideicomitente: TRANSMILENIO S.A.

Beneficiario: TRANSMILENIO S.A.

Objeto del contrato

El objeto es actuar como emisor (el Patrimonio Autónomo Emisor) de la titularización (la Titularización) de los flujos dinerarios derivados de la cesión de los derechos económicos (los Derechos Económicos) de las Vigencias Futuras entregadas por la Nación provenientes del Convenio de Cofinanciación, y cuyos recursos serán utilizados para la construcción, desarrollo e implementación de las Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C., tramo 1 (PLMB), según como el proyecto ha sido definido en el Convenio de Cofinanciación (el Proyecto), obtener el financiamiento requerido para el Proyecto, realizar los contratos requeridos para llevar a cabo la Titularización y obtener el financiamiento mencionado, y (iv) adelantar todas las actividades requeridas para la ejecución del Proyecto.

Otrosí 1: Derechos económicos son los flujos, derechos, privilegios y beneficios de orden económico a favor del Originador o a los que tenga derechos de pago el Originador, derivados de las Vigencias Futuras comprometidas por la Nación en el Convenio de Cofinanciación y materializadas a través de los Aportes de Nación, una vez se cumpla el procedimiento y

(Continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

requisitos establecidos en el Convenio de Cofinanciación, los cuales serán cedidos al Patrimonio Autónomo.

Situación legal de la administración del Negocio

El Patrimonio no tiene procesos judiciales en curso. El Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras se encuentra activo al 30 de junio del 2023, su última rendición fue al corte del 30 de junio del 2023.

Nota 2. Hechos relevantes

Para el segundo trimestre de 2023, el comportamiento de las vigencias futuras se mantiene con tasa de descuento del 10.30% las cuales presentaron el siguiente comportamiento en lo que va corrido del 2023:

Concepto	Valoración	Observación
Saldo al 31 de enero 2023	666.657.383	Aumento en valoración
Saldo al 28 de febrero 2023	24.502.989	Aumento en valoración
Saldo al 31 de marzo 2023	27.344.123	Aumento en valoración
Saldo al 30 de abril 2023	26.679.714	Aumento en valoración
Saldo al 31 de mayo 2023	27.795.812	Aumento en valoración
Saldo al 30 de junio de 2023	27.120.427	Aumento en valoración
Valoración efectuada del 01 de enero al 30 de junio 2023	800.100.448	

Nota 3. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio del 2023 deben leerse conjuntamente con los últimos estados financieros del Patrimonio Autónomo al corte del 31 de diciembre del 2022, ya que no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros. Se incluyen notas explicativas seleccionadas para eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera intermedia condensada del Patrimonio Autónomo desde los últimos estados financieros anuales.

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

El Patrimonio Autónomo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y de lo que corresponde a otros Fondos y Negocios Fiduciarios.

Nota 4. Políticas contables significativas

Las políticas contables aplicadas para el Patrimonio Autónomo en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas que las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

a) Hipótesis de negocio en marcha

La preparación de los estados financieros intermedios condensados se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Patrimonio Autónomo siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses. Los juicios por los cuales se determinó que el Patrimonio Autónomo es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual. La pérdida al cierre del período se genera principalmente por los intereses causados en el Patrimonio Autónomo producto de la Obligación Financiera con Bancolombia S.A, adicionalmente en las actividades de operación se registran los rendimientos pendientes de pago de la nación los cuales son cancelados mes vencido, para este caso el flujo de efectivo no afecta la liquidez del negocio para el cumplimiento de las obligaciones.

b) Bases Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base a valor razonable.

c) Moneda Funcional y de presentación

Estos estados financieros intermedios condensados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Patrimonio. Toda la información es presentada “en miles de pesos colombianos”.

d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Los juicios significativos realizados por el Patrimonio Autónomo en la aplicación de las políticas contables y las principales fuentes de incertidumbre de las estimaciones fueron los mismos aplicados a los estados financieros del último período anual terminado al 31 de diciembre de 2022.

Nota 5. Materialidad

La administración del Patrimonio Autónomo determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Patrimonio Autónomo proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Nota 6. Estacionalidad de las operaciones

El Patrimonio Autónomo presenta estabilidad en el reconocimiento de sus resultados, ya que en los períodos revelados anteriormente no se evidencian estacionalidades o efectos cíclicos en los resultados.

Nota 7. Revelación del riesgo

Las políticas y principios de gestión del riesgo, así como los procedimientos y herramientas establecidos e implementados al 30 de junio de 2023, no difieren de los revelados en las notas anuales al 31 de diciembre de 2022; a excepción de la nueva implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (S.I.A.R.) la cual empezó a regir a partir del 01 de junio de 2023.

Las actividades del Patrimonio Autónomo se exponen a riesgos financieros como: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito, además de lo anterior el Patrimonio Autónomo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente, todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el siguiente capítulo:

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

- Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (S.I.A.R.)”, título 5 “Gestión de riesgo de liquidez,” vigente a partir de junio 01 de 2023 expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (S.I.A.R.)”, título 3 “Gestión de riesgo de mercado”, artículo 3.3. Razón razonable, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (S.I.A.R.)”, título 4 “Modelo de medición y registro de eventos de riesgo operacional”, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.
- Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:
 - Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
 - Un Comité de Riesgos cuyos miembros son invitados permanentes de la matriz Corficolombiana S.A., la alta dirección y el Front Office que mensualmente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (S.A.R.M), Liquidez, (S.A.R.L.) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
 - Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
 - Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
 - Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de los modelos descritos posteriormente y controles por medio de indicadores.
 - Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
 - Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

La Sociedad Fiduciaria gestiona los riesgos de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas de los principios básicos del Sistema Integral de Administración de Riesgos (S.I.A.R.), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente los riesgos a los que esta expuestos la entidad.

Mediante el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, se cumplen los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, de la Circular Básica Contable y Financiera, estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria, este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Nota 8. Efectivo

	30 de junio del 2023	31 de diciembre del 2022
Banco de Occidente S.A.	<u>\$ 26.098.295</u>	<u>\$ 26.185.724</u>

El saldo de \$ 26.098.295 corresponde a recursos recibidos por desembolso del crédito de financiación, vigencias futuras y aportes del Distrito al 30 de junio de 2023. La variación corresponde al pago de los rendimientos generados mensualmente y girados al Distrito, Nación y Fiduciaria Colpatria.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadoros independientes es AAA.

Al 30 de junio de 2023 no existen restricciones ni deterioro sobre el efectivo.

Nota 9. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	30 de junio del 2023	31 de diciembre del 2022
Diversas (1)	<u>\$ 3.379.411.381</u>	<u>\$ 2.579.310.933</u>

(1) Corresponde a la cesión de flujos de derechos económicos de vigencias futuras firmado el 12 de noviembre de 2021 entre Transmilenio S.A y Fiduciaria Corficolombiana S.A en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, comprendido en un período desde el año 2021 al 2038, estas vigencias futuras serán desembolsadas en las fechas pactadas según contrato de fiducia. La valoración es efectuada por la tasa de descuento del 10.30% para 2023 basada en el IPC. La variación presentada se da por el reconocimiento de la valoración de las vigencias futuras en cada período.

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Nota 10. Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de los créditos de Bancos y otras obligaciones financieras:

	30 de junio del 2023	31 de diciembre del 2022
Crédito (1)	\$ 248.896.520	\$ 248.896.520
Intereses (2)	25.135.230	2.710.483
	\$ 274.031.750	\$ 251.607.003

(1) Corresponde a la obligación a corto plazo adquirida con Bancolombia S.A, pagadero en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de desembolso realizado el 09 de diciembre de 2022, la tasa es basada en el mercado interbancario de referencia (IBR) nominal anual semestre vencido y pagaderos en su equivalente al vencimiento del pago del plazo de la financiación, tasa publicada y certificada por el Banco de la República incrementada en 6,20 puntos según lo estipula el contrato de crédito, en el cual el Patrimonio Autónomo en calidad de prestatario se obliga a:

- a). Mantener vigente el contrato de fiducia durante todo el plazo de la financiación y mientras existan obligaciones a cargo.
- b). Mantener las obligaciones del contrato de crédito como obligaciones principales con la misma prelación de pago de las demás operaciones de crédito, operaciones asimiladas, operaciones propias del manejo de la deuda y las conexas con las anteriores.
- c). Informar por escrito a el prestamista la contratación de nuevas operaciones de crédito, operaciones asimiladas, operaciones propias del manejo de la deuda y las conexas con las anteriores que celebre y sus condiciones financieras dentro de los cinco (05) días comunes siguientes a su celebración.
- d). Informar a el prestamista dentro de los (05) cinco días comunes siguientes a su ocurrencia, cualquier efecto material adverso, entendiendo por tal todo hecho que tenga un hecho significativamente adverso sobre la situación jurídica, administrativa o financiera de el prestatario que afecte o pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones de pago contraídas en virtud del contrato de crédito.
- e). Mantener informado al prestamista de su situación financiera en desarrollo de la obligación.
- f). Cumplir con todas la leyes, decretos, reglas, reglamentos y requerimientos aplicables de las autoridades gubernamentales.
- g). Hacer los prepagos obligatorios en los términos del contrato de crédito.
- h). La demás que se establezcan en el contrato.

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

(2) Corresponde al saldo acumulado al 30 de junio del 2023 de los intereses causados mensualmente a una tasa a corto plazo de referencia el mercado interbancario colombiano – indicador Bancario de referencia (IBR) nominal anual semestre vencido, tasa publicada y certificada por el Banco de la República incrementada en 6,20 puntos, los cuales serán cancelados al finalizar el pago del capital según lo estipula el contrato de crédito. La variación respecto al período comparativo se da por el reconocimiento de los intereses mensualmente los cuales serán pagaderos en su equivalente al vencimiento del pago del plazo de la financiación.

Nota 11. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio del 2023	31 de diciembre del 2022
Cuentas por pagar (1)	\$ 3.176.907.111	\$ 2.376.806.663
Otras (2)	3.247.297	3.334.726
	<u>\$ 3.180.154.408</u>	<u>\$ 2.380.141.389</u>

(1). Corresponde a la valoración al 30 de junio del 2023 del cual se reconoce un pasivo a nombre de Transmilenio de la cesión de flujos de derechos económicos de vigencias futuras de 2021 al 2038 utilizando una tasa de descuento del 10.30% para 2023 basada en el IPC.

(2). Corresponde a los rendimientos pendientes de pago a la Nación, Distrito y Fiduciaria Colpatria al cierre del 30 de junio de 2023 de acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia, los cuales serán cancelados dentro de los 10 primeros días hábiles del siguiente mes posterior a su reconocimiento. La variación corresponde a la recomposición del GMF por concepto de pagos de los gastos de operación según lo estipula el anexo 4 del contrato de fiducia sección 5.19.

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Nota 12. Ingresos de Operaciones

El siguiente es el detalle de los ingresos de operaciones:

		Semestre terminado al 30 de junio de		Trimestre terminado al 30 de junio de	
		2023	2022	2023	2022
Intereses cuentas de ahorros en bancos (1)	\$	-	203.248	-	83.759
Intereses derechos económicos (2)		800.100.448	480.124.674	81.595.952	48.402.188
	\$	<u>800.100.448</u>	<u>480.327.922</u>	<u>81.595.952</u>	<u>48.485.947</u>

(1) La variación presentada corresponde a que el 13 de septiembre de 2022 se firmó el anexo 4 modificación 2 donde se estipula que los rendimientos generados por las cuentas bancarias serán girados al Distrito, Nación y Fiduciaria Colpatria y serán cancelados dentro de los 10 primeros días hábiles del siguiente mes.

(2) Corresponde a la valoración de la cuenta por cobrar al 30 de junio 2023 realizada mensualmente por parte de la Fiduciaria, utilizando una tasa de descuento del 10.30% para 2023 basada en el IPC.

Nota 13. Gastos de Operaciones

El siguiente es el detalle de los gastos de operaciones:

		Semestre terminado al 30 de junio de		Trimestre terminado al 30 de junio de	
		2023	2022	2023	2022
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras (1)	\$	22.424.747	8.399.891	\$ 11.336.407	4.736.588
Intereses derechos económicos (2)		800.100.448	480.124.674	81.595.952	48.402.188
Honorarios		-	35.700	-	35.700
Impuestos y tasas		-	143	-	(246)
	\$	<u>822.525.195</u>	<u>488.560.408</u>	<u>92.932.359</u>	<u>53.174.230</u>

1). Corresponde al saldo acumulado al 30 de junio de 2023 de los intereses registrados mensualmente de la obligación financiera con Bancolombia S.A. pagadero en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de desembolso realizado el 09 de diciembre de 2022.

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C (3-2-01001)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

2). Corresponde a la valoración de la cuenta por cobrar al 30 de junio 2023 realizada mensualmente por parte de la Fiduciaria, utilizando una tasa de descuento del 10.30% para 2023 basada en el IPC.

Nota 14. Contingencias

Al 30 de junio del 2023 el Patrimonio Autónomo no registró contingencias en sus estados financieros intermedios condensados.

Nota 15. Eventos Subsecuentes

Entre el 30 de junio del 2023 y la fecha emisión del informe intermedio del Revisor Fiscal sobre los estados financieros intermedios condensados, no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser revelados en las notas a los estados financieros.

Nota 16. Aprobación a los estados financieros intermedios condensados

El 19 de julio de 2023, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados a corte de 30 de junio de 2023, del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (avenida ciudad de Cali y avenida 68) de la primera línea del metro de Bogotá D.C. ante la Superintendencia Financiera de Colombia.